Transiciones de Parte C a Parte B

Sistema de Servicios de Intervención Temprana Avanzando Juntos

9 de marzo de 2022



¡Hola!

- Mi nombre es Ana Marie Ríos
- 7 años en el Programa
 - Evaluadora de Programa
 - Coordinadora

Objetivos

- Describir el Programa de Intervención Temprana – Avanzando Juntos y sus servicios
- Explicar los procesos de transición



Programa de Intervención Temprana – Avanzando Juntos

Autorizado por la Parte C de la Individuals with Disabilities Education Act (IDEA), según enmendada en el 2004

Agencia Líder en Puerto Rico es el Departamento de Salud

División Madres, Niños y Adolescentes

Tiene 7 centros:

Arecibo Bayamón Caguas Fajardo Mayagüez Ponce San Juan

Programa de Intervención Temprana – Avanzando Juntos

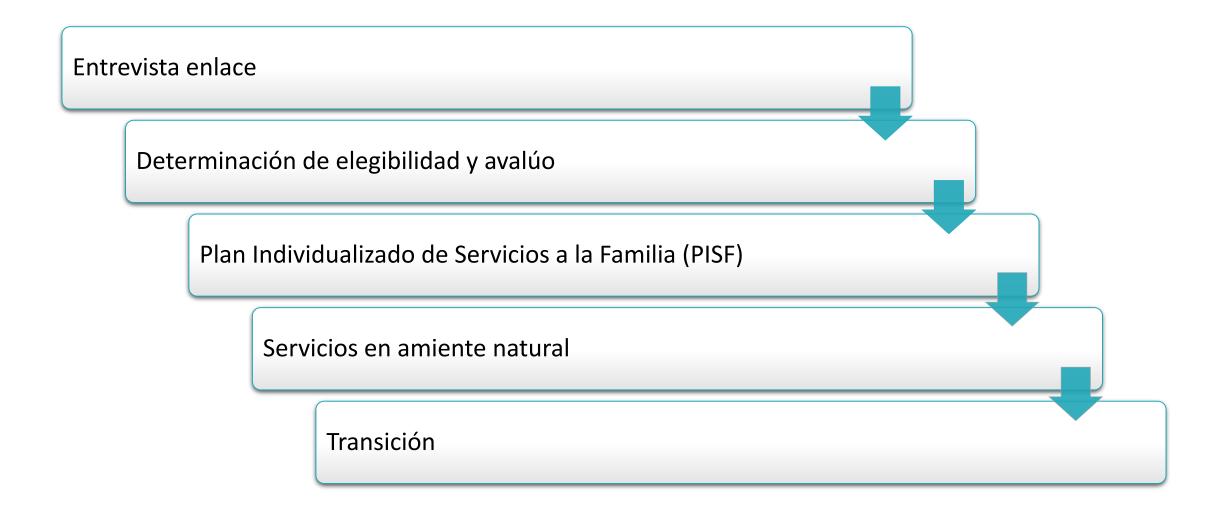
Ofrece servicios a niños con retraso en el desarrollo entre 0 y 35 meses de edad y sus familias.

Tiene como propósito aumentar las oportunidades para el máximo desarrollo del potencial de los infantes y andarines

- Sistema de servicios a nivel isla, coordinados, multidisciplinarios, centrados en la familia, ofrecidos en el ambiente natural y basados en las rutinas diarias
- Incluye fortalecer las capacidades de las familias y cuidadores para trabajar con las necesidades del niño

Se ofrecen servicios de patología del habla y lenguaje, terapia física y ocupacional, psicología e instrucción especial en modalidad de coaching a las familias.

Procesos del Programa



Transición

Base legal

Sección 300.132 ordena a que los niños que participen de los programas de intervención temprana bajo la Parte C, experimenten una transición cómoda y exitosa a programas preescolares.

Sección 303.148 desarrollo de un plan de transición, donde participen los coordinadores de servicios asignados por el Programa de Intervención Temprana y el personal del Programa de Educación Especial, además de los padres.

Indicador 8: Porciento de niños con retraso en el desarrollo con una transición oportuna para los cuales la agencia líder ha:

88

 Desarrollado un PISF con pasos de transición al menos 90 días antes del 3er cumpleaños

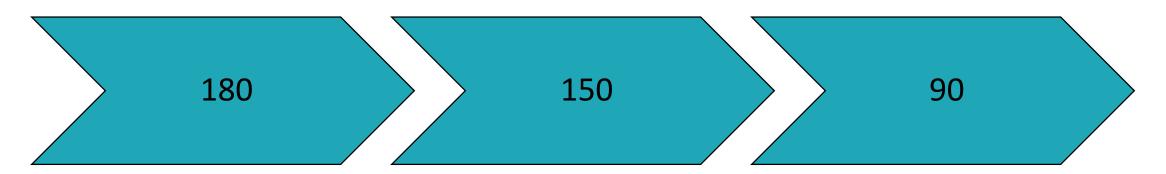
8B

Ha notificado
(consistente con la
política de no
consentimiento del
estado) a la agencia
educativa estatal/local
de la posible
elegibilidad del niño a
los servicios de Parte
B

8C

 Ha llevado a cabo una reunión de transición al menos 90 días antes del 3er cumpleaños.

Cronología de los procesos



- Se solicita el consentimiento a Parte B (CNC-19).
- Invitación a la reunión de transición (CNC-16 o CNC-18)
- Se comienzan a llevar a cabo las reuniones de transición

 Límite para llevar a cabo las reuniones de transición

Referidos tardíos

 Se recibe 135 días o menos del tercer cumpleaños

Si se recibe el referido entre 135 y 91 días antes del cumpleaños

• Se llevan a cabo todos los procesos igual que referidos oportunos

Si se recibe el referido entre 90 y 46 días antes del cumpleaños

 Se llevan a cabo los procesos de acuerdo a las cronologías establecidas, pero no se reportan en APR

Si se recibe entre 45 días antes del cumpleaños y el día del cumpleaños

• Parte C puede elegir no llevar a cabo los procesos

Niño o niña potencialmente elegible a Parte B

Un niño se considera potencialmente elegible a los servicios de Parte B, si al momento de necesitar llevar a cabo la transición, el niño tiene un PISF activo

Significa que no ha alcanzado su resultado funcional, por lo que su desarrollo no es comparable a sus pares

Equipo de transición

- La familia
- Coordinador(a) de servicios de Avanzando Juntos
- Representante de Parte B
 - TS del indicador 12
 - Coordinador(a) Preescolar
 - Representante HS

Derechos de las familias

Las familias tienen derecho a:

Conocer con un tiempo razonable de anticipación la intención de la Agencia de llevar a cabo la reunión de transición.

El programa define como tiempo razonable un plazo de 10 días, a menos que la familia desee coordinar antes

Rehusar a proveer consentimiento para compartir su información y ser referidos a los servicios de educación especial

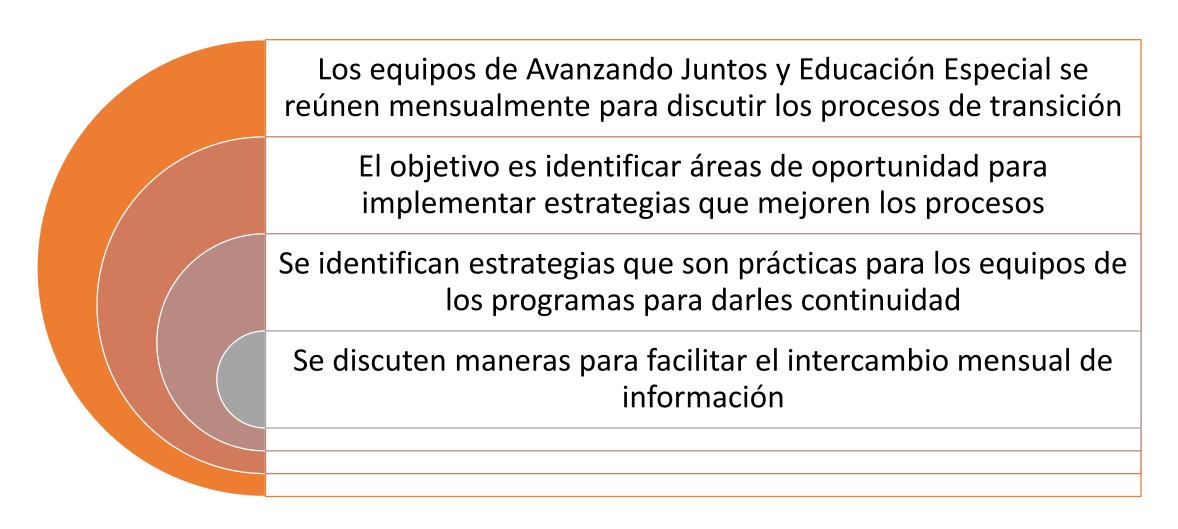
Acuerdo Interagencial – Departamento de Salud y Departamento de Educación

El acuerdo fue firmado en octubre 2019

Ambas agencias colaborarán en la localización de infantes y niños con posibles discapacidades.

El proceso de transición debe iniciarse no más tarde de 90 días antes de que el niño cumpla los tres años.

Colaboración mensual entre Parte C y B



Listado de referidos

En o antes de los días 15 de cada mes, el Programa Avanzando Juntos envía un listado al equipo de Educación Especial de transiciones llevadas a cabo

• Solo familias que proveyeron consentimiento

Este listado constituye la notificación al Departamento de Educación de la posible elegibilidad del niño o niña a los servicios de Parte B

Facilita la coordinación de los procesos hacia los servicios de Parte B, de ser elegible

Procesos de transición durante la pandemia de COVID-19

Pre-pandemia COVID-19

 Transiciones en el ambiente natural o en el CSEE correspondiente

Pandemia COVID-19

- Servicios en modalidad híbrida
- CNC-19 en formato de *Google Form*
- Invitaciones vía email
- Reuniones de transición vía Zoom

Cambio de modalidad no es razón para no llevar a cabo reunions de transición

Acuerdo Interagencial entre HS/EHS e IT

- La colaboración entre los Programas Head Start/Early Head Start y Avanzando Juntos ha existido previo a este acuerdo.
- Los coordinadores de servicios invitan a representantes de HS/EHS para los procesos de transición desde nuestros servicios a otras ubicaciones como servicios de Parte B del Departamento de Educación.
- Proveedores de servicios visitan los centros de HS/EHS para prestar los servicios si así lo determina el equipo de redacción del Plan de Servicios Individualizado de la Familia (PISF). Los centros HS/EHS son clasificados como ambiente natural.
- Representantes de HS/EHS también pueden ser invitados para participar en la redacción del PISF, y formar parte del equipo de determinación de elegibilidad de AJ.
- Los centros HS/EHS son fuentes de referidos para los servicios de AJ. Se delinea también en este acuerdo la información que deben compartir los centros HS/EHS cuando hacen un referido a AJ.
- Brinda oportunidades para coordinar entre las agencias oportunidades de desarrollo del personal que sirve la población.

Directorio de los Centros

Centro Pediátrico de Arecibo

621 Ave. San Luis

Arecibo, PR 00612-3666

Tel.: 787-765-2929 ext. 5476/5477

Hospital Pavía Arecibo

Centro Pediátrico de Bayamón

Ave. Laurel, Santa Juanita

Bayamón, PR 00956

Tel.: 787-765-2929 ext. 7570/7571

Antigua Casita de Salud – Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau

Centro de Servicios de Educación Especial e Intervención Temprana:

Edif. Angora Park Plaza

Ave. Luis Muñoz Rivera esq. Georgetti

Caguas 00726

Tel.: 787-653-2585

Centro Pediátrico de Mayagüez

410 Ave. Hostos, Suite 1

Mayagüez, PR 00682-1522

Tel.: 787-765-2929 ext. 5469/5470

Centro Médico de Mayagüez

Centro Pediátrico Metropolitano

Hospital Pediátrico Universitario

Centro Médico de Río Piedras

PO Box 191079

San Juan, PR 00919-1079

Tel.: 787-474-0333 ext. 7026/7032/7033

Centro Pediátrico de Fajardo

Urb. Monte Brisas

Calle 5 Suite 1

Fajardo, PR 00738

Tel.: 787-765-2929 ext.

Centro Pediátrico de Ponce Antiguo Hospital Regional de Ponce Ave. Tito Castro, Carr. #14 Ponce, PR 00730

Tel.: 787-765-2929 ext. 5678/5679

Información contacto

Ana Marie Ríos López, MS Coordinadora Parte C División

Madres, Niños y Adolescentes

Tel. 787-765-2929 Ext. 4598

ana.rios@salud.pr.gov

Jhoselie Reyes Vázquez, MS Evaluadora Parte C

División

Madres, Niños y Adolescentes

Tel. 787-765-2929 Ext. 4557

j.reyes@salud.pr.gov

Extensiones: 4550 y 4581





SERVICIOS DE TELEMEDICINA PROGRAMAS DE SALUD

UNIDADES OPERACIONALES DE SALUD

PROFESIONALES SALUD

A / Programas de Salud / Intervención Temprana

Intervención Temprana

domingo, 30 de enero de 2022 / Intervención Temprana

Temporal of the second of t



Sistema de Servicios de Intervención Temprana "Avanzando Juntos"

Dirige sus esfuerzos a brindar servicios para aumentar las oportunidades para el máximo desarrollo del potencial de infantes y andarines con rezago en el desarrollo. Es un sistema de servicios a nivel isla que son coordinados, multidisciplinarios, interagenciales, centrados en la familia, basados en las rutinas diarias y ofrecidos en el ambiente natural, de acuerdo a los estándares del estado y requisitos de ley.

https://www.salud.gov.pr/CMS/67

